

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNOLOGY BUSINESS CENTER S.A. TECHNOBUSINESS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 09:00 horas, en la oficina de la compañía **TECHNOLOGY BUSINESS CENTER S.A. TECHNOBUSINESS**, ubicada en las calles Junin 203 con Panamá (Edificio Teófilo Bucarám Of. 3), se reúnen los siguientes Accionistas: el señor **CAMPOS PINARGOTE JIMMY ENRIQUE**, propietario de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, el señor **ANTANA GOYA ROBERTO JAIRO** propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por participación; toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de dos mil (US\$2.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondientes al período fiscal 2019.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente de la Compañía correspondientes al período fiscal 2019.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor **Roberto Jairo Santana Goya**, en su calidad de **Accionista y Presidente** de la Compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario Ad Hoc el señor **Jimmy Enrique Campos Pinargote**, en su calidad de **Accionista y Gerente General** de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las participaciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta. - - - - -

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2019**", quien ha puesto en consideración de la Junta

General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes). - - - - -

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la **aprobación del Estado de Situación Financiera**, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2019. - - - - -

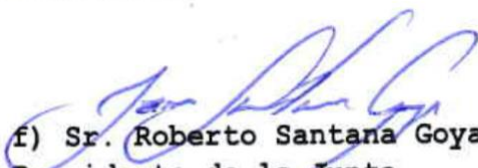
Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe de Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2019"**. La Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de Gerente de la Compañía. - - - - -

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad **aprobar el Informe de Gerente General para el año 2019**. - - - - -

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA TECHNOLOGY BUSINESS CENTER S.A. TECHNOBUSINESS** - - - - -

Guayaquil, 30 de marzo del 2020.


f) Sr. Roberto Santana Goya
ACCIONISTA


f) Sr. Roberto Santana Goya
Presidente de la Junta


Sr. Jimmy Campos Pinargote
ACCIONISTAS


f) Sr. Jimmy Campos Pinargote
Secretario de la Junta